



Sunchales, 22 de diciembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 4244/2023

VISTO:

El error material en el que se ha incurrido en la numeración de las Resoluciones del D.E.M, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a un error material producido, en la numeración de las Resoluciones del Departamento Ejecutivo Municipal, se omitió consignar los siguientes números: 4237/2023 y 4238/2023;

Por ello,


El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Artículo 1°: Determinese la inexistencia de la numeración de las Resoluciones N° 4237/2023 y N° 4238/2023.-

Artículo 2°: La presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno.-

Artículo 3°: Comuníquese, notifíquese, regístrese, publíquese y archívese.-


ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales